



Oficina de información y respuesta
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-015 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ELSA MIRIAM LINARES DE QUINTANILLA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A TRAMITE DE SU NOMBRAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA:

La Dirección de Desarrollo Humano informa que “se ha recibido autorización del Señor Ministro para asignarle plaza de Técnico II en la Dirección de Transparencia, por lo que ya se elaboró la propuesta de nombramiento para ser enviada al Ministerio de Hacienda, hasta este día no se ha procedido a enviarla ya que estamos a espera de recibir lineamiento del Ramo de Hacienda, debido a que no se tiene aprobado el Presupuesto 2017. En cuanto tengamos los lineamientos de Hacienda se enviará de inmediato”



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia